

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES NIT 890.208.947-3	
	Código: F-P09.34.008	Versión: 5 Fecha: 07-2024
	INVITACION	Página 1 de 1

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En los términos del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Ley 850 de 2003, EL MUNICIPIO DE CONFINES (S), convoca a las veedurías ciudadanas constituidas e inscritas en la Personería Municipal y Cámara de Comercio de la Jurisdicción del Municipio de Confines – Santander, para que realicen el control social en la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CONFINES-SANTANDER”**, publicado en el Secop, portal Colombiacompra.gov.co.

Se expide la presente en el Municipio de Confines Santander, el día dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA
Alcalde Municipal